



## FIDE JALISCO PARTICIPA EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

Guadalajara, Jalisco, 21 de enero de 2014.- Con el objetivo de implementar acciones que transformen los inmuebles gubernamentales en modelos de sustentabilidad, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco (CIMEJ), la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) coordinaron la *Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático y el Uso Eficiente y Sustentable de la Energía*.

La Subsecretaría de Administración, lugar donde se realizó el evento, fue el primer inmueble con el que se inició esta propuesta. Después de realizar un análisis de los consumos y de las condiciones en que se encon-

traban los equipos, se cambiaron alrededor de 300 luminarias fluorescentes T12 por más eficientes, 4 luminarios solares (Sola Tube), se sustituyeron equipos obsoletos de bombeo y se instalaron 10 kW de paneles solares que cubren 5% del consumo actual.

El FIDE Jalisco estuvo representado por su gerente regional, Rubén Santillán Cisneros, quien asesorará al grupo interdisciplinario con propuestas para ahorrar y usar con eficiencia la electricidad, para que Jalisco se convierta en un Estado ejemplo en el uso racional de energía eléctrica y la preservación del medio ambiente.

Por otro lado, el 24 de enero, Santillán Cisneros presentó la conferencia *Programas que ofrece el FIDE al sector*

*de energías renovables* en la Cámara de Comercio de Guadalajara.

El gerente regional explicó los requisitos para obtener financiamiento en proyectos para usar con eficiencia la energía eléctrica. Habló sobre los sistemas fotovoltaicos y recomendaciones esenciales para garantizar un mejor aprovechamiento. Indicó que el área debe estar libre de sombras, que la orientación de las celdas tienen que estar orientas al sur y procurar que el ángulo sea el correcto.

Recordó que el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta contempla la deducción del 100% en un año en equipos que generen electricidad proveniente de fuentes renovables, por lo que es importante aprovechar este beneficio, señaló.